

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Barcelona, 3 de junio de 2016

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (SPS) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

1. Que en fecha 3 de junio de 2016, el Consejo de Administración de SPS ha declarado cerradas las ampliaciones de capital aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SPS celebrada en segunda convocatoria el día 30 de Septiembre de 2015, bajo los acuerdos tercero I y tercero II.
2. El primer aumento de capital, por un importe total de nominal más prima de emisión de 1.998.906,0583032 euros (de los cuales 621.434,4520000 euros corresponden al nominal y 1.377.471,6063032 euros a la prima de emisión), mediante la emisión y puesta en circulación de 621.434.452 acciones, ha sido suscrito y desembolsado por un importe total (nominal más prima de emisión) de 1.980.243,9015750 euros (de los cuales 615.632,6250000 euros corresponden al nominal y 1.364.611,2765750 euros a la prima de emisión), por los acreedores privilegiados y ordinarios del concurso de acreedores, mediante compensación del crédito que cada uno de ellos ostenta.
3. El segundo aumento de capital, por un importe total de nominal más prima de emisión de 139.305,0660552 euros (de los cuales 43.308,1720000 euros corresponden al nominal y 95.996,8940552 euros a la prima de emisión), mediante la emisión y puesta en circulación de 43.308.172 acciones, ha sido suscrito y desembolsado por un importe total (nominal más prima de emisión) de 60.481,0768302 euros (de los cuales 18.802,7970000 euros corresponden al nominal y 41.678,2798302 euros a la prima de emisión), por los acreedores subordinados del concurso de acreedores, mediante compensación del crédito que cada uno de ellos ostenta.
4. Como resultado de las suscripciones efectuadas, el capital social queda fijado en la cifra de UN MILLÓN VEINTIDOS MILNOVECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (1.022.926,27 €) dividido y representado por 1.022.926.270 acciones de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas.

5. Paragon, en su calidad de acreedor ha suscrito un total de 589.495.656 acciones (576.022.581 acciones como acreedor privilegiado/ordinario y 13.473.075 acciones como acreedor subordinado), por un importe total de 1.896.171,7270896 euros, mediante compensación de los créditos que por dichos importes ostentaba frente a SPS (1.852.834,2340446 de crédito privilegiado/ordinario y 43.337,4930450 de crédito subordinado). En consecuencia, la participación total de Paragon en SPS en la actualidad es de 759.917.605 acciones de SPS, representativas del 74,3% del capital social de SPS. Esta participación descuenta 41.558.989 acciones de SPS que Paragon ha entregado a SPS para que ésta pueda cumplir con el pago a los acreedores de sus filiales, según establecen los convenios respectivos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Service Point Solutions, S.A.

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración